



PROYECCIÓN DEL PENSAMIENTO DEMÓCRATA CRISTIANO Y DEL CENTRO POLITICO HUMANISTA



ORGANIZACION DEMOCRATA CRISTIANA DE AMERICA
CHRISTIAN DEMOCRAT ORGANIZATION OF AMERICA
ORGANIZAÇÃO DEMOCRATA CRISTA DA AMÉRICA

*Documento aprobado por el Congreso Extraordinario de ODCA,
en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 7 de mayo de 2011.*

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
ANTECEDENTES	4
ORIENTACIÓN ÉTICA DE LA ACCIÓN POLÍTICA	5
1 REFLEXIÓN AXIOLÓGICA	6
■ PERSONA HUMANA ■ BIEN COMÚN ■ SOLIDARIDAD ■ SUBSIDIARIEDAD ■ LIBERTAD ■ IGUALDAD ■ JUSTICIA SOCIAL ■ PLURALISMO ■ LAICIDAD ■ VERTEBRACIÓN DE LA SOCIEDAD ■ DEL PERDÓN Y RECONCILIACIÓN	2
2 MISIÓN Y VISIÓN	10
3 OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	11
4 PROPUESTAS DE ACCIÓN POLÍTICA	13
■ PROPUESTA FAMILIAR ■ PROPUESTA ECONÓMICA ■ PROPUESTA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE ■ PROPUESTA SOCIAL ■ PROPUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS ■ PROPUESTA JURÍDICA ■ PROPUESTA INTERNACIONAL ■ PROPUESTA MIGRATORIA	
EPILOGO	17

PREÁMBULO

**PROYECCIÓN DEL
PENSAMIENTO DEMÓCRATA CRISTIANO Y
DEL CENTRO POLITICO HUMANISTA**

*Documento aprobado por
el Congreso Extraordinario de ODCA,
Ciudad de Panamá, el 7 de mayo de 2011.*

El Documento Proyección del Pensamiento Demócrata Cristiano y del Centro Político Humanista, aprobado en el Congreso Extraordinario de ODCA en Panamá, es una proyección contemporánea de los principios del humanismo cristiano y una guía para la acción política.

3

Esta Proyección del Pensamiento es un documento de reflexión, abierto al perfeccionamiento, y una contribución base para nuestros partidos y a los países en que actúan, con la finalidad de impulsar las nuevas propuestas, basadas en la doctrina y los objetivos del humanismo político.

Esta actualización permitirá generar ideas que ayuden a trazar rutas políticas para avanzar hacia un horizonte de prosperidad, paz, realización del bien común y respeto a la dignidad de la persona.

JORGE OCEJO MORENO
Presidente de ODCA

ANTECEDENTES

El pensamiento demócrata cristiano es tan vigente hoy como lo fue, tras la Segunda Guerra Mundial, para reconstruir espiritual y económicamente a Europa; y en América Latina, para luchar por la restauración de la democracia después de casi dos décadas de regímenes militares y autoritarios.

El desafío presente es defender la dignidad de la persona humana, crear las condiciones para su desarrollo integral y promover la plenitud democrática.

En los últimos tiempos nuestras sociedades han padecido una serie de crisis económicas, de inseguridad, de des prestigio de la política, de valores morales y espirituales. La corrupción, la pobreza y el egoísmo social, lastran el desarrollo de grandes regiones de nuestro continente. Nuestros partidos no son inmunes a estas crisis, que minan todas las instituciones políticas, económicas y sociales.

Ante la falta de los resultados esperados de sus gobiernos, algunos pueblos han buscado respuestas en proyectos materialistas, individualistas o populistas, algunos basados en el personalismo o el caudillismo, que en la práctica han sido incapaces de resolver endémicos problemas estructurales, económicos y sociales. Muy por el contrario, han derivado en la deshumanización, la pérdida de las libertades democráticas y la polarización social.

Sin embargo, existen caminos de esperanza, de confianza en la política, de fe en la democracia, así como en la naturaleza libre, solidaria y pacífica del hombre y la mujer. Esos caminos fueron abiertos por los líderes del humanismo político que nos antecedieron y que nos recuerdan que este humanismo tiene sus orígenes en los principios del humanismo cristiano el cual tiene proyecto presente, pasado y futuro, ofreciendo soluciones cuyo éxito es comprobable en el libro de la historia; propuestas respetuosas de la dignidad de la persona humana, capaces de generar prosperidad, dar justicia, consolidar la unidad y construir la paz de los pueblos.

Por todo ello, la ODCA hace hoy una proyección de sus principios doctrinarios a las nuevas realidades así como de su visión y su propuesta; para impulsar al humanismo integral, en doctrina y en acción eficaz, y enfrentar los nuevos problemas consolidando la democracia desde gobiernos humanistas.

ORIENTACIÓN ÉTICA DE LA ACCIÓN POLÍTICA

Buscamos que este documento sirva como una guía hacia nuestro objetivo de orientar éticamente en forma permanente la Acción Política.

Tenemos el deber de combatir denodadamente el desencanto, el abstencionismo y la apatía cívica, por ello debemos ser consistentes en la democratización interna de nuestros partidos, en el combate a la corrupción y ante todo, brindar con nuestra vida pública un testimonio de congruencia.

En tanto que un acto moral, producto de la voluntad deliberada del ser humano, la acción política debe ser orientada por la ética.

Nuestros pueblos claman por políticos cuyos actos correspondan con su moral, líderes que muestren congruencia entre lo que creen, predicen y hacen.

Sólo así lograremos hacer que la política supere a la demagogia que la desprestigia y entusiasmaremos a los ciudadanos con el ideario, la historia y la propuesta de la democracia cristiana y el humanismo político.

5

Este documento aborda los siguientes temas:

- 1) reflexión axiológica
- 2) misión y visión
- 3) objetivos organizacionales y
- 4) propuestas de acción política

1) REFLEXIÓN AXIOLÓGICA

PERSONA HUMANA, PRINCIPIO Y FIN DE TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

El pensamiento y la acción de la democracia cristiana y del humanismo político son personalistas: tienen como principio y fin crear las condiciones para la realización integral de la persona, poseedora de una dignidad eminente e inviolable.

Con una visión de la persona que comprende todos sus aspectos —físicos, intelectuales y espirituales—, buscamos contribuir a que en la política se contemple al hombre y a la mujer en todas sus dimensiones, haciendo de nuestra acción política una herramienta al servicio del desarrollo de todas sus potencialidades.

La realización integral de la persona humana se logra fundamentalmente en la vida en comunidad solidaria. Por tanto la persona no es mera individualidad ni mera célula de un organismo. La sociedad, el Estado, la economía y el gobierno siempre deberán estar orientados para promover el desarrollo integral de la persona y no hay prioridad por encima del ser humano.

La calidad de la persona, desde su concepción, debe ser entendida en toda su dimensión. La persona es un ser único e irrepetible, de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y voluntad, por lo tanto su carácter libre, espiritual, racional y social se fundamenta en la dignidad de la persona. Por ello los valores relacionados con la existencia y dignidad de las personas predominan sobre cualquier otro.

6

BIEN COMÚN

El Bien Común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Por tal razón, el bien común debe considerar las costumbres, la cultura, las religiones, la idiosincrasia, el patrimonio artístico y científico, la historia, los idiomas y también las diversas expresiones de cada uno de los pueblos originarios de nuestra América.

A su vez, en la política implica el justo uso y ejercicio de las instituciones del Estado, la libertad de expresión, los recursos naturales, la infraestructura, las actividades económicas y productivas, la vigencia de los deberes cívicos y democráticos, la legislación y el respeto a los derechos humanos, entre otros.

Aunque necesariamente incompletas, las anteriores afirmaciones nos permiten ver que el bien común debe darse en cada una de las áreas de la convivencia humana y es la proyección de todas las dimensiones de la persona en la vida social.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es un principio social ordenador que implica la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común. Implica la conciencia de apoyo y colaboración que se debe tener entre los integrantes de la sociedad en la cual la persona está inserta, estando a disposición de los demás para posibilitar una vida humanamente digna para todos.

El concepto de solidaridad está emparentado con el de fraternidad e implica asumir la responsabilidad de colaborar equitativamente en la vida social, comprometiéndose con el deber de crear condiciones comunes para que toda persona pueda realizar a plenitud sus potencialidades —físicas y espirituales— en un ambiente de respeto a la dignidad humana. La solidaridad nos compromete también hacia las generaciones futuras y hacia la protección del medioambiente y de los recursos naturales.

SUBSIDIARIEDAD

La subsidiariedad es un principio ordenador en lo social y económico que establece que las estructuras sociales superiores deben permitir a las menores realizar todas sus potencialidades en la búsqueda de su propia realización, interviniendo en su ayuda únicamente cuando es absolutamente indispensable para que puedan realizar sus fines hasta que estén capacitadas para resolverlos por sí mismas.

La subsidiariedad es el concepto base que está detrás de la descentralización gubernamental, la soberanía de las provincias o estados, la autonomía de los gobiernos locales, la libertad de las organizaciones no gubernamentales y, en general, la independencia de todas las instituciones de la sociedad más pequeñas y con menos recursos económicos y políticos que los gobiernos centrales.

7

Este principio permite que todos aporten en la medida de sus posibilidades al bien común; ello fortalece el tejido social, el arraigo comunitario y el ejercicio del libre albedrío de las personas, componente esencial de su dignidad humana. En lo privado, la subsidiariedad implica que los particulares y las familias puedan actuar tanto como sea posible sin la intervención estatal.

Las acciones de carácter paternalista atentan contra este principio, inutilizan a las personas y a los organismos intermedios, desincentivando su participación e involucramiento con el desarrollo de la sociedad.

LIBERTAD

La libertad es una característica fundamental que nos identifica como hombres y nos diferencia del resto de la creación. Se refiere a la capacidad de las personas de decidir sobre sí mismos como individuos y de los pueblos como colectividades pensantes y actuantes.

La libertad y el principio de responsabilidad están unidos. La responsabilidad es el contenido ético para el pleno ejercicio de la libertad. Por lo tanto es un derecho que se aplica a toda la actividad humana licita y debe ser protegido y garantizado mediante la ley.

La política debe brindar las condiciones para que ella exista, evitando dependencias inadmisibles y permitiendo las condiciones para su ejercicio. Atentar contra ella significa agredir el derecho fundamental de las personas a su propia realización. La libertad abarca

derechos y obligaciones, y se debe asumir con responsabilidad hacia sí mismo y la comunidad.

IGUALDAD

Todas las personas son iguales, con los mismos derechos y deberes y, por tanto, dignas de tener las mismas oportunidades.

En base a este principio son inadmisibles los criterios de diferenciación originados en algunas culturas, como el concepto peyorativo que afecta a los derechos de la mujer como persona y ciudadana; el racismo que aún desprecia a ciertas minorías étnicas y sectores marginales; el poco respeto a la posición de los jóvenes; la impertinencia frente a los discapacitados y el abandono de los hombres y mujeres de la tercera edad, fórmulas y prácticas opuestas a los conceptos humanistas de igualdad.

Solamente el reconocimiento de la dignidad humana puede hacer posible el crecimiento común y personal de todos, porque fundamenta la igualdad y fraternidad de los hombres independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase.

JUSTICIA SOCIAL

La justicia social debe crear el ámbito necesario para que las demandas básicas, como alimento, vivienda, vestido, salud, educación y protección social, se vean satisfechas.

Ante pueblos con carencias tan grandes como los nuestros, sin los elementos materiales que le permitan vivir dignamente, alimentarse, tener salud, poseer vivienda y disfrutar de todos los instrumentos elementales para su desarrollo integral, incluso es difícil concebir la efectiva acción de la justicia. En el campo de la política la corrupción es una de las más graves deformaciones que traiciona los principios de la moral y las normas de la justicia social, introduciendo una creciente desconfianza hacia las instituciones públicas y el rechazo de los ciudadanos hacia la política.

En la dimensión cultural y espiritual, la justicia social debe garantizar los derechos irrenunciables del ser humano: educación, formación, desarrollo intelectual, uso de la ciencia y la tecnología y respeto a las manifestaciones propias de cada realidad étnico-cultural.

8

PLURALISMO

El pluralismo es una condición fundamental de la democracia que implica reconocer la gran variedad de opiniones e intereses y que a partir de ella se desarrolle los objetivos de la comunidad, siempre en un ámbito de respeto.

El diálogo franco y respetuoso con otras corrientes ideológicas servirá para buscar la verdad compartida, aceptada y enriquecida por las diferentes visiones, de manera que sea representativa de una sociedad plural.

Nuestro esfuerzo debe estar encaminado a crear condiciones para que todas las opiniones sean respetadas, escuchadas y tomadas en cuenta en un ambiente de armonía en la diversidad y libertad.

LAICIDAD

La laicidad entendida como la distinción entre la esfera política y la esfera religiosa y no como el rechazo o la exclusión en la vida pública del pleno derecho de los individuos a profesar su religión. El Estado debe respetar estos derechos y garantizar la libertad de creencia y de manifestación de todos los credos, garantizando los derechos de creyentes y no creyentes sin distingo alguno, así como la libertad de culto. En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la nación.

VERTEBRACION DE LA SOCIEDAD

El desarrollo pleno del individuo sólo puede alcanzarse a partir de su vinculación con la comunidad, asumida como la unión natural de personas en función de intereses reconocidos como parte de un todo, que compromete por igual a todos y cada uno de sus integrantes.

Consideramos indispensable la vertebración social, la institucionalización de grupos intermedios, la creación de asociaciones no gubernamentales y la promoción de las diferentes formas de agrupación presentes en cada Estado o Nación.

El poder público, las organizaciones sociales libremente constituidas y los diferentes grupos sociales en su diversidad no deben ser vistos como rivales políticos. La cultura, la ciencia, el deporte, la educación, las religiones, el arte, la comunicación, y una amplia gama de manifestaciones humanas, necesitan de organizaciones autónomas e independientes para alcanzar plenamente sus fines.

9

DEL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN

Los países de América tenemos una rica historia, pero también cargada de desencuentros tanto entre naciones como domésticos. Dictaduras, revoluciones, invasiones y —más recientemente— escándalos políticos, han herido los lazos que nos unen como región y también los que nos han configurado como territorios y naciones.

Los pueblos pueden avanzar mediante la reconciliación, que permite ver hacia adelante y progresar en la unidad, sobre la base del —muchas veces difícil de alcanzar— perdón social.

Ante esas situaciones se debe promover el perdón, la reconciliación y la superación de agravios. El perdón no significa olvidar ni renunciar a la justicia, pero sí que es una de las formas del amor, basada en la corresponsabilidad, que debemos abrazar por el bien común.

2) MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir a la profundización de la democratización del Continente, a la armonía e integración entre los países y las regiones, a través de una acción política inspirada en la eminente dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y la pluralidad.

Fortalecer espacios de diálogo entre todas las expresiones e ideologías políticas desde cada uno de los partidos demócrata cristianos y centro humanistas de América.

Aumentar cada vez más el peso electoral y los espacios gubernamentales y legislativos de nuestros partidos, como una herramienta para servir a nuestros pueblos llevando a la práctica los principios, propuestas y valores del humanismo político.

VISIÓN

10

Los partidos de la ODCA cuentan con fuerza electoral y amplia presencia en los gobiernos y parlamentos de todos los países americanos. La democracia cristiana y el humanismo integral son un referente ideológico indispensable para los líderes y formadores de opinión de toda América, siempre presente en los foros y las arenas políticas locales e internacionales.

ODCA ha consolidado una estructura multinacional, guiada por dirigentes de alto perfil, lo que permite articular esfuerzos continentales para frenar aquellos proyectos que buscan el poder atentando contra la democracia, la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la pluralidad.

3) OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

PARTIDOS AUTÓNOMOS E INSTITUCIONALMENTE SÓLIDOS

Consolidar partidos transparentes, democráticos, con estatutos y reglamentos que les permitan hacer política con certeza y, con lineamientos jurídicos y doctrinarios claros. Partidos que tengan presencia nacional, tanto estructuralmente como en la sociedad; con funcionarios, candidatos y representantes electos democráticamente; partidos con órganos de decisión colegiados, que sean foros de diálogo y debate.

Fortalecer la democracia interna de los partidos miembros por medio de mecanismos locales e internacionales de cooperación, como serían redes temáticas de funcionarios electos, legisladores y periodistas, para propiciar que sirvan a los objetivos permanentes del humanismo político, a diferencia de aquellos proyectos gubernamentales limitados, acotados a agendas personales o figuras individuales.

PARLAODCA

Crear lazos de comunicación e intercambio de ideas entre nuestros parlamentarios, con el fin de hacer avanzar las mejores propuestas legislativas del humanismo político y demócrata cristianas a nivel continental.

JODCA

11

Diseñar programas de capacitación y formación política para que los jóvenes de nuestra organización se desarrollen tanto en cuestiones teóricas como prácticas, garantizando así las posibilidades de éxito de los demócrata-cristianos y centro humanistas, tras los relevos generacionales. Fomentar a su vez, la participación de nuestros jóvenes tanto en nuestros partidos como en la ODCA misma, con el objetivo de generar nuevos liderazgos y proyectar nuestra organización al futuro.

MUDCA

Fortalecer MUDCA para que cada día tenga mayor capacidad de orientar con sentido de equidad de género las políticas públicas de los gobiernos de nuestros países. También deberá orientar sus esfuerzos hacia una labor educativa y de formación que inspire en nuestra sociedad un sentido de igualdad. La mujer está llamada a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo, sin perder de vista la unidad de la familia.

FETRAL

Dignificar el trabajo y hacerlo una virtud moral está en el centro de la cuestión social. Por fidelidad a los orígenes sindicalistas de nuestra institución, es muy importante la revitalización de FETRAL, de manera que nos permita trabajar eficazmente por la justicia laboral y los derechos de los trabajadores, con el firme propósito de lograr los objetivos del salario justo y un empleo digno socialmente protegido.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Revitalizar los lazos de nuestra organización con sindicatos, universidades, asociaciones de empresarios, grupos gremiales, iglesias, organizaciones intermedias, medios de comunicación, pueblos indígenas, ONGs, instituciones humanitarias y todo movimiento u organización social, generando de manera conjunta con ellos, agendas de acción compartida para lograr el bien común.

FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRAS IDEAS

Desarrollar programas para la formación y difusión, en el campo de la filosofía política para propiciar que el pensamiento demócrata cristiano y del humanismo político mantenga su efectividad frente a la opinión pública y a los electorados de América dada su pertinencia y profundidad.

Proyectar al humanismo integral en espacios generadores de opinión como universidades, medios informativos y proyectos editoriales, con los integrantes de la Red de Institutos de Formación y análisis y los líderes demócrata cristianos de cada país como punta de lanza.

CAPACITACION ELECTORAL Y ORGANIZACIONAL

Coadyuvar para que los partidos miembros alcancen sus objetivos electorales y organizacionales a través de un esquema de asesorías encabezado por la OCPLA, la Red de Institutos y la cooperación interpartidaria, con el fin de ganar espacios de poder de decisión en la sociedad.

12

Aprovechar las tecnologías y herramientas actuales de gerencia política ante los nuevos retos electorales. Hacer hincapié en convertir cada campaña en un medio de difusión de los valores, la propuesta y los principios éticos del humanismo y la democracia cristiana.

Principios básicos, como la honestidad y transparencia de nuestros candidatos, lograrán mayor adhesión ciudadana para obtener triunfos en los procesos electorales.

FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Lograr el éxito de las administraciones públicas encabezadas por miembros de nuestra organización por medio de una capacitación permanente, dirigida tanto a quienes habrán de gobernar como a quienes ya lo hacen. Las mujeres y los hombres de nuestra organización deberán distinguirse por una rigurosa preparación que haga del humanismo político la base del buen gobierno.

FORMACIÓN DE JEFES HUMANISTAS

Formar liderazgos dotados para las lides partidistas, con temple, que comprendan la valía del honor y actuar con una sólida integridad basada en la virtud, que consiste en el valor puesto en acción, dado que nuestros principios y sociedades así lo necesitan.

4) PROPUESTAS DE ACCIÓN POLÍTICA

PROPUESTA FAMILIAR

La familia es la base de la sociedad, a la cual determina, pues tiene su fundamento en la ley natural. Consideramos que en la familia se prefigura la cohesión interna, la calidad moral de la sociedad entera, la solidaridad entre las generaciones y que en ella se encuentra la raíz de todas las naciones.

El Estado debe fortalecer a la familia, atendiendo sus problemas y procurándoles oportunidades en condiciones de equidad, tomando en cuenta la formación y el cuidado de los hijos, las cargas familiares, la protección durante el embarazo, así como mejorando la compaginación entre la familia y la profesión, de tal forma que el mundo laboral responda también a las necesidades del mundo familiar.

PROPUESTA ECONÓMICA

Los principios de la Economía Social y Ecológica de Mercado y/o Economía Social y Solidaria, deberán servirnos para centrar a la persona humana como el fin y el eje de orientación para el desarrollo económico, evitando que haya excesos en el ejercicio de las legítimas libertades que producen riqueza.

Es un deber del Estado orientar subsidiariamente con una visión humana y solidaria, la propiedad privada, el espíritu empresarial y las libertades económicas, de cambios, comercial, de competencia y laboral

13

El fin último del desarrollo económico es crear las condiciones para el desarrollo integral de la persona humana. La Justicia social, la equidad, la sustentabilidad ambiental y el sentido comunitario deben ser conceptos intrínsecamente vinculados con la economía.

Ejes temáticos: Combate a la pobreza. Pleno empleo. Migración digna. Salario justo. Sindicalismo libre. Economía Social y Ecológica de Mercado, Economía Solidaria, Sustentable y Responsable. Desarrollo Humano Integral.

PROPUESTA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Según la concepción cristiana, el hombre y su relación de interdependencia armónica con la naturaleza son parte del orden de la Creación de Dios. La naturaleza es la “casa universal” y nos proporciona los medios para la vida, la subsistencia, el progreso social y el desarrollo integral de toda persona humana. En consecuencia, una relación del hombre que atente contra la naturaleza; atenta igualmente contra la vida y la dignidad humana. La naturaleza no es propiedad individual, sino patrimonio universal, por ello es nuestro deber solidario, fundado en el Bien Común y la justicia, proteger el orden de la creación y respetar la naturaleza.

Existiendo sólo un planeta Tierra y una cantidad limitada de recursos para el sostenimiento y desarrollo de la vida humana, nuestra propuesta se basa en el desarrollo sustentable que implica preservar los recursos naturales y garantizar una buena calidad de vida a las actuales y futuras generaciones.

Todos los seres humanos, presentes y futuros, tienen derecho a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, debemos impulsar leyes y políticas públicas que estimulen la conservación del medio ambiente, el clima y los recursos naturales, y que anulen las conductas contrarias. Estas políticas públicas deben promover un estilo de vida responsable y la educación ambiental, incentivar la inversión pública y privada en el desarrollo sostenible, ampliar las Áreas de Conservación para la protección de la biodiversidad, cautelar el manejo cuidadoso y la recuperación de los recursos no renovables, promover las tecnologías ecológicas, impulsar las fuentes energéticas renovables y limpias, y reducir la emisión de contaminantes.

Los problemas ambientales son desafíos globales que generan pobreza, amenazan la seguridad, el desarrollo humano y económico, y la continuidad de la vida humana; por ello apoyamos la acción y concertación global para garantizar el desarrollo sustentable a escala mundial.

PROPUESTA SOCIAL

La dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad son valores que encuentran su expresión en la vida social y que buscamos difundir en todo el Continente.

Nuestra acción política debe enfocarse de tal manera que logremos que en América se viva la justicia social, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y una justa distribución del ingreso. Que se garanticen a su vez las condiciones para el desarrollo integral de la persona humana y se superen los diferentes tipos de exclusión social y discriminación que lamentablemente persisten. Creemos que esta guía axiológica nos lleva a la reconciliación, a superar el egoísmo, la pobreza y la violencia.

14

Pugnamos por fomentar el espíritu altruista y solidario de las personas con los más necesitados, además de las acciones que deben ser emprendidas por los gobiernos para mitigar las carencias.

Especial atención nos merece la creación de esquemas de seguridad pública democráticos y transparentes, ajenos a prácticas de control social o espionaje político.

Reconocemos la gran variedad de opiniones e intereses que existen en la sociedad. Por ello proponemos crear espacios de convivencia democrática en los cuales esta diversidad coexista armónicamente; las organizaciones políticas dialoguen; los derechos a la expresión se respeten; y la tolerancia y el respeto al otro sean una norma básica.

Ejes temáticos: Educación. Seguridad. Cultura de la vida. Desarrollo Humano Integral. Calidad de Vida en comunidad. Familia. Arte y cultura. Equidad de género. Libertad religiosa. Libertad de expresión.

PROPUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS

La persona humana es el eje y centro de nuestro proyecto político, que se fundamenta en la dignidad de la persona y en el respeto a los derechos que emanen de la naturaleza humana. El pleno respeto, goce y ejercicio de estos derechos crean las condiciones para una vida digna

y la realización integral de la persona, por ello este principio debe ser la base de nuestro ordenamiento político, económico, social y cultural.

Nuestra acción política y la del Estado deben defender y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos que son inherentes a la persona, y que tienen carácter de universales, indivisibles, interdependientes, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Debemos garantizar su carácter universal e igualitario, independiente de la raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, edad, orientación sexual o cualquiera otra condición. Proponemos un Estado de Derecho igualitario que contemple la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y rechazamos el racismo que afecta a minorías étnicas; y la discriminación a sectores marginados o vulnerables.

Así como la persona es sujeto de derechos, también tiene deberes con los demás y con el medioambiente y debe contribuir solidariamente al ejercicio de los derechos de todos.

Consecuentemente, en el orden internacional, nuestra acción debe promover el respeto de los derechos humanos y denunciar la violación o limitación de su ejercicio en todo tiempo y lugar.

PROPIUESTA JURÍDICA

Pugnamos por un Estado Social de Derecho que sea cimiento y a la vez cauce para la democratización plena de los pueblos y el pleno goce de los derechos fundamentales de la persona humana. Haciendo del derecho natural fundamento del derecho positivo, este modelo de Estado está dedicado a lograr la justicia social, garantiza igualdad de oportunidades y propicia prosperidad, con leyes orientadas hacia la generación del bien común.

15

Ejes temáticos: Fortalecimiento de las instituciones. Cultura cívica. Derechos Humanos.

PROPIUESTA INTERNACIONAL

Hacemos votos y trabajamos por hacer de la integración continental y regional una realidad. Queremos dar una dimensión ética a las actividades económicas transnacionales, humanizar el camino de los migrantes, propiciar el intercambio de ideas y mejorar las condiciones de seguridad. Todo ello con un espíritu de solidaridad entre los países, concordia y diálogo, salvaguardando el espíritu nacional, la identidad y la diversidad de cada pueblo. De esta forma podremos hacer que la globalización genere oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y humano, desterrando el flagelo del narcotráfico y la droga.

Tenemos un especial interés en la integración política del Continente, en una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Esta comunidad deberá ser considerada como la unión de pueblos y estados vinculados por la geografía, la historia y los valores culturales, que comparten un destino común y el objetivo del desarrollo humano integral. En ésta unión seremos capaces de superar a las rivalidades y discrepancias que han caracterizado nuestra historia, así como a la debilidad de presencia frente al mundo globalizado.

Tenemos la certeza de que al estrechar nuestros lazos cerraremos el paso a los régimes autoritarios que violentan los derechos humanos, haciendo así de nuestra América una tierra de prosperidad, democracia y seguridad para todos.

Ejes temáticos: Mundialización. Autodeterminación de los pueblos. Colaboración regional y continental. Comunidad Latinoamericana de Naciones, basada en el Humanismo Integral.

PROUESTA MIGRATORIA

El fenómeno migratorio en muchos países del mundo está teniendo en los últimos tiempos una gran relevancia y por eso debemos considerarlo en nuestras decisiones de acción política.

Migrar es un derecho y un fenómeno intrínsecos a la naturaleza humana. Los migrantes pueden ser agentes de desarrollo y de cambio positivo en las sociedades a las que arriban.

Reconocemos el legítimo derecho de cada Estado soberano a salvaguardar sus fronteras y detener cualquier amenaza a su seguridad, pero mediante políticas migratorias que permitan a las personas cruzar fronteras de manera ordenada, transparente y, sobre todo, digna. El migrante no debe ser considerado ni en las leyes ni en las políticas como un delincuente. No debe discriminarse a los migrantes según su país originario sino que debe darse a todos un trato equitativo.

Se deben establecer políticas de Estado en contra de la trata de personas y un marco legislativo que respete los derechos inalienables del migrante que es a su vez miembro de una cultura, una sociedad y una familia.

EPILOGO

Nuestros esfuerzos deben tener una altura de miras que nos trascienda como personas, forjar un legado y un testimonio de la responsabilidad del humanismo político. Aunque esto es más claro en el campo del desarrollo humano sustentable, tenemos el deber de lograr que en todos los espacios de la vida pública nuestras acciones se enfoquen a heredar a quienes vendrán después de nosotros un mejor Continente.

Estamos comprometidos en garantizar, a las generaciones por venir, más oportunidades en lo social, en lo económico y en lo político, a través de los cimientos que construimos en el presente.

La ODCA quiere escuchar a los humanistas y demócrata cristianos, los invita a reflexionar y dialogar sobre las ideas plasmadas en este documento y con base en este diálogo construir el futuro de nuestro continente. Valoramos todas las aportaciones que busquen enriquecer este documento y contribuyan al desarrollo de América en el marco de la democracia, la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la pluralidad.

Panamá, Mayo de 2011

17